



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Dirección General
de Ganadería**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS

Informe de Presupuesto Trimestre julio – septiembre 2025

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene como función principal la prevención, control y erradicación de la Brucelosis y la Tuberculosis bovina, estas son enfermedades del tipo zoonóticas, es decir que afectan la salud humana y en consecuencia influyen en el desarrollo económico.



Este programa cuenta con los siguientes componentes:

- 1) Aplicación de pruebas diagnóstica a ganado bovino mayor de 24 meses de edad esto debe realizarse dos veces al año para finca negativas y cada dos meses para fincas positivas hasta que todos los animales resulten negativos.
- 2) Aplicación de pruebas diagnósticas para tuberculosis a ganado bovino mayor de 15 meses de edad, esto debe realizarse dos veces al año para fincas negativas y cada dos meses para fincas positivas hasta que todos los animales resulten negativos.

PRESUPUESTO

La Dirección General de Ganadería tiene un presupuesto programado de **RDS 1,047,285,826.00**, de estos el programa Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene asignado para el año 2025, un monto de **RDS 53,399,114.00**.

El Presupuesto Ejecutado en el trimestre Julio – Septiembre fue de **RDS 21,748,440.53**

Bianca Urbay
Bianca Urbay, MSc.,
Encargada Planificación y Desarrollo

